

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9277** *Resolución de 23 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Talavera la Real (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» n.º 85, de 7 de mayo de 2019, y n.º 95, de 21 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de agente de la policía local, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría de Agente de Policía Local, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», tablón de edictos y página web municipal [www.talaveralareal.es](http://www.talaveralareal.es).

Talavera la Real, 23 de mayo de 2019.–La Alcaldesa, Manuela Sancho Cortés.